

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Vicente Baixauli, presidente de la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria, planteó durante un encuentro relativo a la pandemia de COVID-19 que “ha faltado liderazgo o una verdadera apuesta conjunta y coordinada por parte del Ministerio de Sanidad”.

Según Baixauli, de cara a futuras crisis de salud pública, es necesario “mantener la atención farmacéutica domiciliaria a personas vulnerables, que los medicamentos de dispensación hospitalaria estuviesen disponibles en farmacias y potenciar la comunicación [de los farmacéuticos] con los médicos”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad atender la solicitud realizada por el presidente de la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y



Comunitaria en el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar... ante futuras crisis de salud pública medidas con las que “mantener la atención farmacéutica domiciliaria a personas vulnerables”, hacer posible “que los medicamentos de dispensación hospitalaria estuviesen disponibles en farmacias” y potenciar “la comunicación [de los farmacéuticos] con los médicos”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar para hacerlo posible? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 21 de mayo de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 126511 24/05/2021 11:10